

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día dieciséis (16) de diciembre de 2022, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.** Impugnación formulada por la accionante contra la sentencia de data ocho (08) de noviembre del dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SANTA MARTA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por ELENA ARRIETA DE ESCORCIA, a través de apoderado, contra el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA. Rad. 47.001.31.60.002.2022.00416.01. **2.** Impugnación formulada por el accionante contra la sentencia de data ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022) proferida por el JUZGADO ÚNICO PROMISCO DE FAMILIA DE PLATO, MAGD., dentro de la Acción de Tutela impetrada por LUÍS CARLOS CONTRERAS ZÚÑIGA, a través de apoderado judicial, contra el JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHIBOLO, MAGD. Rad. 47.555.31.84.001.2022.00109.02. **3.** Acción de Tutela impetrada por CIELO CECILIA CANTILLO DE ORTIZ contra el JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PIVIJAY, MAGD. Rad. 47.001.22.13.000.2022.00366.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Impugnación formulada por la accionante contra la sentencia de data ocho (08) de noviembre del dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SANTA MARTA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por ELENA ARRIETA DE ESCORCIA, a través de apoderado, contra el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA. Rad. 47.001.31.60.002.2022.00416.01. **2.** Impugnación formulada por el accionante contra la sentencia de data ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022) proferida por el JUZGADO ÚNICO PROMISCO DE FAMILIA DE PLATO, MAGD., dentro de la Acción de Tutela impetrada por LUÍS CARLOS CONTRERAS ZÚÑIGA, a través de apoderado judicial, contra el JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHIBOLO, MAGD. Rad. 47.555.31.84.001.2022.00109.02. **3.** Acción de Tutela impetrada por CIELO CECILIA CANTILLO DE ORTIZ contra el JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PIVIJAY, MAGD. Rad. 47.001.22.13.000.2022.00366.00., que se ha señalado el día dieciséis (16) de diciembre de 2022, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).


CONVOCA DOCA Y FOLIO
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada